



PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Semestre: III - Tercero

Campo de formación: Campo del currículo y la didáctica

Bloque temático: Didáctica Interdisciplinar (Proyectos Transversales)

Núcleo de formación: Básica Primaria Rural

Docente: Por asignar

Fecha: Julio de 2026

Trabajo presencial: 4 horas semanales

Trabajo independiente: 8 horas de trabajo autónomo

Duración: 20 semanas

Prerrequisitos: Didáctica General y Práctica Pedagógica Investigativa de semestres anteriores

Carácter: Obligatorio

Número de créditos: 02

Presentación del Bloque Temático

La Didáctica Interdisciplinar constituye un espacio de formación para que el maestro normalista superior aprenda a superar la fragmentación de las áreas y a organizar experiencias de aprendizaje alrededor de preguntas, problemas, necesidades e intereses relevantes para los estudiantes y sus comunidades. En lugar de reducir los proyectos transversales a campañas, carteleras, celebraciones aisladas o actividades sin continuidad, el bloque orienta su formulación como procesos pedagógicos planificados, articulados al Proyecto Educativo Institucional, al plan de estudios, a la práctica pedagógica investigativa y al mejoramiento institucional.

El curso diferencia conceptos que suelen usarse como equivalentes: enseñanza obligatoria, proyecto pedagógico, proyecto transversal, cátedra, programa institucional, estrategia de promoción y centro de interés. Esta distinción permite que el futuro docente identifique el fundamento normativo y curricular de cada iniciativa, evite duplicidades y diseñe articulaciones reales entre áreas, grados, sedes y actores comunitarios. El proyecto pedagógico se entiende como una actividad planificada del plan de estudios que vincula conocimientos, habilidades, actitudes y valores para intervenir problemas cotidianos relacionados con el entorno social, cultural, científico y tecnológico.

La formación se contextualiza en la básica primaria rural y multigrado. Se valoran el territorio, los saberes campesinos y comunitarios, la diversidad cultural, la participación de las familias, la escuela como centro de desarrollo local y la disponibilidad real de recursos. Durante veinte semanas, los maestros en formación analizarán referentes, diagnosticarán necesidades, construirán mapas curriculares, diseñarán, microimplementarán, evaluarán y sistematizarán un proyecto interdisciplinar transversal pertinente para una comunidad educativa.

Articulación con el Proyecto Educativo Institucional (Macro-currículo)

El bloque se articula con la misión de la Escuela Normal Superior Divina Providencia de formar maestros constructores de paz y transformadores sociales. Los proyectos transversales se conciben como una vía para relacionar la enseñanza con la vida, fortalecer la participación democrática, proteger el ambiente, promover el buen trato, reconocer la diversidad, desarrollar hábitos saludables y responder pedagógicamente a las problemáticas del territorio.

La propuesta fortalece las competencias institucionales pedagógico-didáctica, investigativa, comunicativa, ético-ciudadana y comunitaria. El maestro en formación aprende a trabajar con otros docentes, concertar propósitos comunes, integrar referentes curriculares, escuchar a los estudiantes, vincular actores comunitarios, documentar el proceso y tomar decisiones de mejoramiento fundamentadas en evidencias.

La articulación incluye las líneas Escuela, contexto y cultura de paz; Ecosofía; Inclusión, interculturalidad y nuevas ciudadanías; y Transformaciones tecnológicas y mediaciones didácticas. En consecuencia, el proyecto integrador deberá relacionarse de manera explícita con al menos una línea institucional y mostrar contribuciones verificables a la formación integral y al contexto rural.

Articulación con la práctica pedagógica investigativa y el núcleo de formación

La práctica pedagógica investigativa es el escenario principal de aplicación. Los maestros en formación observarán situaciones reales, revisarán el PEI y los proyectos institucionales, conversarán con actores educativos, identificarán necesidades y formularán preguntas de investigación pedagógica. El diagnóstico no se limitará a enumerar problemas: deberá reconocer causas, capacidades instaladas, intereses estudiantiles, recursos del territorio, experiencias previas y oportunidades de articulación curricular.

La microimplementación se realizará mediante una secuencia breve o prototipo, preferiblemente en un contexto de básica primaria rural o multigrado. Se documentarán las decisiones didácticas, la participación de los estudiantes, los aprendizajes, las dificultades, los ajustes y las voces de la comunidad. La sistematización permitirá convertir la experiencia en saber pedagógico y formular recomendaciones para la continuidad institucional.

Toda actividad con estudiantes respetará la protección de datos, el consentimiento institucional y familiar cuando corresponda, la confidencialidad, el enfoque de derechos y la no exposición de información sensible. Los proyectos relacionados con sexualidad, convivencia, salud mental, violencias o riesgos deberán desarrollarse desde la promoción y la prevención pedagógica, sin sustituir a profesionales especializados ni convertir el aula en un espacio de indagación de casos individuales.

Propósitos de formación

Propósito general: Formar maestros normalistas superiores capaces de diseñar, desarrollar, evaluar y sistematizar proyectos pedagógicos interdisciplinarios y transversales, articulados al currículo, al PEI y al contexto de la básica primaria rural, que integren áreas, competencias, saberes comunitarios y actores educativos para responder a problemas y oportunidades del territorio.

Propósitos específicos:

- Comprender los fundamentos epistemológicos, curriculares, didácticos y normativos de la interdisciplinariedad y los proyectos pedagógicos transversales.
- Distinguir entre enseñanza obligatoria, cátedra, proyecto, programa y estrategia institucional, identificando sus posibilidades de integración en el currículo.

- Caracterizar problemáticas, intereses y recursos del contexto rural mediante técnicas participativas de investigación pedagógica.
- Construir mapas de articulación entre áreas, competencias, referentes curriculares, proyectos institucionales y líneas de investigación.
- Diseñar secuencias interdisciplinarias mediante aprendizaje basado en proyectos, centros de interés, indagación, aprendizaje-servicio y otras metodologías activas.
- Microimplementar, evaluar y sistematizar una experiencia transversal con criterios de pertinencia, inclusión, participación, viabilidad y sostenibilidad.

Competencias (Meso-curriculo)

Teórico-conceptual (disciplinar): Comprende los fundamentos de la interdisciplinariedad, la transversalidad curricular y el aprendizaje por proyectos, e interpreta el marco normativo colombiano que orienta las enseñanzas obligatorias y los proyectos pedagógicos.

Práctico-investigativa (profesional): Caracteriza contextos educativos, analiza necesidades, formula preguntas problematizadoras, recoge evidencias y sistematiza experiencias de integración curricular.

Didáctico-creativa (funcional): Diseña ambientes, secuencias, centros de interés, recursos y estrategias de evaluación que articulan áreas, grados y saberes para resolver situaciones significativas.

Ético-comunitaria (comportamental e inclusiva): Promueve participación democrática, corresponsabilidad, respeto por la diversidad, justicia curricular, cuidado del ambiente y compromiso con la transformación del territorio.

Gestión colaborativa: Coordina acciones entre docentes, estudiantes, familias, sedes, organizaciones y entidades, definiendo responsabilidades, cronogramas, recursos, mecanismos de comunicación y sostenibilidad.

Metodología

El curso se desarrollará como un laboratorio de diseño didáctico e investigación formativa. Las sesiones combinarán seminarios de fundamentación, análisis normativo, estudio de casos, revisión de proyectos institucionales, cartografía social, talleres de mapeo curricular, diseño colaborativo, microenseñanza, trabajo de campo, portafolio y círculos de retroalimentación.

La metodología central será el aprendizaje basado en proyectos, complementado con centros de interés, aprendizaje basado en problemas, indagación, aprendizaje-servicio, estudio de caso y diseño universal para el aprendizaje. El docente formador modelará cada fase: diagnóstico, problematización, formulación, articulación curricular, planeación, implementación, evaluación, comunicación y sostenibilidad.

En contextos multigrado se privilegiarán preguntas comunes con niveles diferenciados de complejidad, estaciones de aprendizaje, tutoría entre pares, productos colectivos y tareas auténticas. La interdisciplinariedad no implicará diluir los saberes de las áreas: cada disciplina aportará conceptos, procedimientos y formas de pensar identificables, puestos en diálogo para comprender o transformar una situación común.

Los centros de interés se utilizarán cuando permitan partir de motivaciones, prácticas culturales o problemas del territorio. Su desarrollo comprenderá observación y exploración; asociación e investigación; expresión, creación y acción; socialización, evaluación y proyección. Se evitará imponer temas desconectados de la voz de los estudiantes o convertir el proyecto en una sucesión de actividades decorativas.

Recursos didácticos

- PEI, plan de estudios, mallas curriculares, proyectos institucionales, manual de convivencia, PMI y documentos de práctica pedagógica.
- Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015 y normas específicas de los ejes transversales.
- Referentes curriculares del MEN: lineamientos, estándares, DBA, orientaciones y guías pedagógicas.
- Cartografía social, árboles de problemas, matrices de actores, inventarios de recursos y diarios de campo.
- Herramientas para mapeo curricular, cronogramas, rúbricas, portafolios, registros de observación y sistematización.
- Materiales del entorno rural, saberes locales, testimonios de familias, organizaciones comunitarias y entidades territoriales.
- Herramientas digitales colaborativas para diseño, documentación y socialización, aplicadas con criterios de protección de datos y accesibilidad.

Articulación con los procesos de investigación pedagógica

Pregunta problematizadora del semestre: ¿Cómo pueden los maestros en formación diseñar, implementar y evaluar proyectos pedagógicos interdisciplinarios que articulen las enseñanzas transversales, los referentes curriculares y los saberes del territorio para contribuir a la solución de problemas y al fortalecimiento de la formación integral en la básica primaria rural?

La investigación se desarrollará mediante un ciclo de indagación-acción: reconocer el contexto, formular el problema, analizar antecedentes, diseñar la intervención, recoger evidencias, valorar resultados, ajustar la propuesta y comunicar aprendizajes. Cada equipo construirá un expediente del proyecto con trazabilidad entre diagnóstico, propósitos, actividades, evaluación y conclusiones.

Las preguntas auxiliares abordarán: ¿qué necesidades e intereses expresan los estudiantes?, ¿qué áreas aportan conocimientos indispensables?, ¿qué proyectos institucionales ya existen?, ¿qué duplicidades o vacíos se presentan?, ¿qué cambios son viables durante el semestre?, ¿cómo se garantiza la participación comunitaria?, ¿qué evidencias muestran aprendizaje y transformación?

El producto integrador será un proyecto pedagógico interdisciplinar transversal contextualizado, acompañado de una microimplementación y una sistematización reflexiva. El proyecto podrá priorizar ambiente, convivencia y paz, sexualidad y ciudadanía, participación democrática, movilidad segura, educación económica y financiera, cultura, tiempo libre, educación socioemocional, interculturalidad u otro eje pertinente, siempre que su selección esté sustentada en el diagnóstico.

Marco curricular y normativo orientador

- Ley 115 de 1994, artículo 14: enseñanzas obligatorias y principio de incorporación curricular de los temas transversales.
- Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.1.6.3: definición y función integradora de los proyectos pedagógicos dentro del plan de estudios.
- Decreto 1743 de 1994, compilado en el Decreto 1075 de 2015: Proyecto Ambiental Escolar, diagnóstico, interdisciplinariedad y participación.
- Ley 1620 de 2013 y reglamentación compilada: convivencia escolar, derechos humanos, educación para la sexualidad y prevención de violencias mediante proyectos pedagógicos.
- Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015: Cátedra de la Paz, flexibilidad curricular y articulación con áreas y proyectos.
- Ley 1503 de 2011 y Decreto 2851 de 2013: educación y seguridad vial integrada a proyectos pedagógicos.
- Ley 1735 de 2014, Ley 1780 de 2016, Ley 2157 de 2021 y orientaciones del MEN: educación económica y financiera, solidaria y de gestión de riesgos y recursos.

- Ley 2383 de 2024 y Ley 2503 de 2025: educación socioemocional y cátedra de educación emocional. Su implementación deberá revisar los lineamientos y reglamentación vigentes.
- Decreto 1122 de 1998, compilado en el Decreto 1075 de 2015: Cátedra de Estudios Afrocolombianos y transversalidad intercultural.
- Nota de aplicación: el curso distinguirá la naturaleza jurídica de cada referente y verificará su vigencia en fuentes oficiales antes de incorporarlo al diseño institucional.

Evaluación según el Sistema Institucional de Evaluación

La evaluación será continua, formativa, auténtica y orientada al mejoramiento. Se valorará la capacidad de integrar fundamentos, contexto, currículo, didáctica, gestión y evaluación; no la cantidad de actividades propuestas. Los productos recibirán retroalimentación y deberán ser ajustados antes de su valoración final.

La ponderación se organizará así: heteroevaluación 70 %, autoevaluación 5 %, coevaluación 5 % y evaluación final institucional 20 %. La heteroevaluación se distribuirá en portafolio y análisis de referentes 15 %, diagnóstico y mapa curricular 15 %, diseño del proyecto interdisciplinar 20 %, microimplementación y sistematización 20 %. La evaluación final institucional integrará análisis de caso, decisiones curriculares y sustentación argumentada.

Instrumentos: diagnóstico inicial, rúbricas analíticas, listas de cotejo, matriz de articulación normativa y curricular, guía de observación, diario de campo, protocolo de retroalimentación, escala de autoevaluación, formato de coevaluación, rúbrica de microimplementación y prueba tipo Saber basada en evidencias.

Criterios mínimos de calidad de un proyecto transversal

- Parte de un diagnóstico participativo y de una pregunta auténtica, no de una fecha conmemorativa aislada.
- Se encuentra articulado al PEI, plan de estudios, proyectos existentes y procesos de mejoramiento.
- Define aportes específicos y verificables de varias áreas sin perder el rigor de cada una.
- Incluye participación real de estudiantes y comunidad, con roles y decisiones apropiadas a su edad.
- Propone actividades conectadas en una secuencia que conduce a un producto, acción o transformación.
- Integra inclusión, enfoque territorial, interculturalidad, DUA y alternativas para contextos con recursos limitados.
- Cuenta con indicadores de proceso, aprendizaje, participación e impacto; recoge evidencias antes, durante y después.
- Prevé responsables, cronograma, recursos, riesgos, alianzas, comunicación, continuidad y evaluación anual.
- Evita el activismo, la sobrecarga de proyectos, la duplicidad y la responsabilidad exclusiva de un solo docente.

Unidad Didáctica # 1 - Nombre de la unidad**Fundamentos de la didáctica interdisciplinar y la transversalidad curricular****Duración**

Cinco (5) semanas. Semanas 1 a 5.

Competencia general de la unidad didáctica

Comprende críticamente los fundamentos conceptuales, didácticos, curriculares y normativos de la interdisciplinariedad y los proyectos pedagógicos, diferenciando niveles de integración y categorías institucionales para valorar experiencias y formular criterios de calidad.

Resultados de aprendizaje

- Diferencia actividades aisladas, campañas, cátedras, enseñanzas obligatorias, programas y proyectos pedagógicos.
- Explica la diferencia entre multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.
- Interpreta el lugar de los proyectos en el PEI, el plan de estudios y la práctica pedagógica.
- Compara metodologías activas y selecciona la más pertinente para una situación dada.
- Evalúa un proyecto transversal mediante criterios de coherencia, integración, participación y sostenibilidad.

Contenidos del aprendizaje (temáticas)

- Fragmentación curricular y necesidad de integración de saberes.
- Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad.
- Proyecto pedagógico, secuencia interdisciplinar, centro de interés, cátedra y programa.
- Ley 115 de 1994, artículo 14; Decreto 1075 de 2015, proyectos pedagógicos.
- PEI, plan de estudios, malla curricular, PMI y autonomía escolar.
- Aprendizaje basado en proyectos, problemas, indagación, servicio y centros de interés.
- Criterios de calidad y errores frecuentes: activismo, dispersión, duplicidad y ausencia de evaluación.

Estrategias de aprendizaje

- Seminario de lectura y análisis normativo.
- Estudio comparado de experiencias.
- Talleres de rediseño didáctico.
- Mapas conceptuales y matrices de clasificación.
- Auditoría pedagógica con rúbrica.

Propósito de evaluación

Valorar la comprensión de los fundamentos y la capacidad para usarlos al analizar críticamente proyectos institucionales.

Indicador de desempeño

Analiza una experiencia transversal, identifica su nivel de integración, fundamento curricular y normativo, y formula recomendaciones didácticas viables y argumentadas.

Criterios de evaluación

- Utiliza conceptos con precisión y evita llamar proyecto a cualquier actividad.
- Identifica aportes disciplinares y relaciones auténticas entre áreas.
- Consulta y cita fuentes normativas oficiales.
- Relaciona la propuesta con PEI, plan de estudios y contexto.
- Formula recomendaciones priorizadas, realistas y pedagógicamente sustentadas.

Descripción didáctica del desarrollo de la unidad

Semana 1: Exploración - ¿Qué entendemos por transversalidad e interdisciplinariedad?

Propósito: Reconocer concepciones previas y problematizar prácticas institucionales que se presentan como transversales sin integrar el currículo.

Orientación del docente: Aplicar un diagnóstico, presentar ejemplos contrastados de campañas, celebraciones, secuencias integradas y proyectos, y orientar la construcción de criterios iniciales para diferenciarlos.

Actividad de los maestros en formación: Clasificar experiencias, justificar por qué son o no interdisciplinares, identificar fortalezas y debilidades y elaborar un mapa de expectativas del curso.

Trabajo autónomo: Recolectar un ejemplo de proyecto o actividad transversal de una institución y describir propósito, responsables, áreas, actividades, evidencias y continuidad.

Evidencia o producto: Diagnóstico, matriz de clasificación y ficha de experiencia institucional.

Semana 2: Aclaración - Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad

Propósito: Comprender niveles de integración y la función de las disciplinas en la solución de problemas complejos.

Orientación del docente: Modelar el análisis de una situación territorial mostrando preguntas, conceptos, métodos y productos aportados por matemáticas, lenguaje, ciencias, sociales, arte, educación física y ética.

Actividad de los maestros en formación: Construir diagramas comparativos y rediseñar una actividad multidisciplinar para convertirla en una secuencia interdisciplinar con propósito común.

Trabajo autónomo: Leer un texto de referencia y elaborar ejemplos propios de integración superficial y profunda.

Evidencia o producto: Diagrama conceptual y rediseño argumentado.

Semana 3: Aclaración - Marco normativo y ubicación curricular de los proyectos

Propósito: Interpretar la relación entre enseñanza obligatoria, proyecto pedagógico, PEI, plan de estudios y autonomía escolar.

Orientación del docente: Orientar lectura guiada del artículo 14 de la Ley 115 y del artículo 2.3.3.1.6.3 del Decreto 1075; explicar categorías jurídicas y alertar sobre listas institucionales que mezclan proyectos, cátedras y programas.

Actividad de los maestros en formación: Construir una matriz con referente, obligación, población, modalidad de implementación, responsables y evidencia institucional esperada.

Trabajo autónomo: Verificar en fuentes oficiales dos normas asignadas y registrar fecha, objeto, artículos relevantes y relación con el currículo.

Evidencia o producto: Matriz normativa comentada y fichas de verificación.

Semana 4: Aplicación - Metodologías para integrar saberes: ABP, centros de interés e indagación

Propósito: Seleccionar metodologías coherentes con la pregunta, el contexto, la edad y los aprendizajes esperados.

Orientación del docente: Modelar la estructura de aprendizaje basado en proyectos, centros de interés, aprendizaje-servicio e indagación; comparar ventajas, límites, tiempos y condiciones de uso en aulas rurales y multigrado.

Actividad de los maestros en formación: Diseñar cuatro rutas breves para una misma problemática y justificar cuál ofrece mayor pertinencia e integración curricular.

Trabajo autónomo: Construir un banco de preguntas generadoras e intereses posibles a partir del territorio de práctica.

Evidencia o producto: Matriz de selección metodológica y banco de preguntas.

Semana 5: Evaluación - Auditoría pedagógica de un proyecto transversal

Propósito: Aplicar los fundamentos para valorar la calidad, coherencia y viabilidad de un proyecto existente.

Orientación del docente: Entregar una rúbrica de auditoría y orientar el análisis de alineación entre diagnóstico, objetivos, áreas, actividades, evaluación, participación y sostenibilidad.

Actividad de los maestros en formación: Evaluar un proyecto real o simulado, identificar vacíos y formular recomendaciones priorizadas de mejoramiento.

Trabajo autónomo: Revisar el informe, incorporar retroalimentación y redactar una reflexión sobre el principal riesgo de la transversalidad escolar.

Evidencia o producto: Informe de auditoría, rúbrica diligenciada y evaluación de unidad.

Bibliografía básica

- Congreso de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, texto vigente.
- Presidencia de la República. (2015). Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, texto integrado.
- Ministerio de Educación Nacional. Referentes de calidad y orientaciones para proyectos pedagógicos transversales.
- Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.

Bibliografía complementaria

- Zabala, A. (1999). Enfoque globalizador y pensamiento complejo.
- Torres Santomé, J. (1994). Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado.
- Kilpatrick, W. H. (1918/ediciones posteriores). The Project Method.

Recursos digitales

- Gestor Normativo de Función Pública.
- SUIN-Juriscol.
- Portal Colombia Aprende.
- Biblioteca Digital del Ministerio de Educación Nacional.

Unidad Didáctica # 2 - Nombre de la unidad

Diagnóstico territorial y articulación de los ejes transversales

Duración

Cinco (5) semanas. Semanas 6 a 10.

Competencia general de la unidad didáctica

Caracteriza participativamente el contexto de básica primaria rural y relaciona sus problemas, intereses y recursos con los ejes transversales y referentes curriculares, priorizando una situación susceptible de intervención pedagógica interdisciplinar.

Resultados de aprendizaje

- Aplica técnicas de lectura del contexto con criterios de participación y ética.
- Reconoce el fundamento y alcance de diversos ejes transversales.
- Relaciona problemáticas territoriales con áreas, competencias, proyectos y actores.
- Distingue acciones de promoción pedagógica de procedimientos de atención especializada.
- Prioriza un problema y formula una pregunta integradora sustentada en evidencias.

Contenidos del aprendizaje (temáticas)

- Diagnóstico participativo, cartografía social, árbol de problemas y matriz de actores.
- PRAE, educación ambiental, sostenibilidad y gestión del riesgo.
- Democracia, derechos humanos, paz, convivencia y educación socioemocional.
- Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
- Educación y seguridad vial, autocuidado, salud y estilos de vida.
- Cátedra de Estudios Afrocolombianos, etnoeducación e interculturalidad.
- Educación económica y financiera, solidaria, emprendimiento y gestión de recursos.
- Aprovechamiento del tiempo libre, cultura, recreación y proyectos de vida.
- Mapa institucional de proyectos, convergencias, vacíos y duplicidades.

Estrategias de aprendizaje

- Trabajo de campo y cartografía social.
- Análisis de normas y orientaciones por estaciones temáticas.
- Estudios de caso rurales y multigrado.
- Taller de hilos conductores y preguntas generadoras.
- Panel de priorización con evidencias.

Propósito de evaluación

Valorar la calidad del diagnóstico, la comprensión de los ejes transversales y la pertinencia de la priorización realizada.

Indicador de desempeño

Formula una pregunta interdisciplinar basada en la caracterización del contexto, relaciona ejes transversales y áreas pertinentes, y justifica el alcance pedagógico del proyecto.

Criterios de evaluación

- Utiliza varias fuentes y diferencia hechos, percepciones e interpretaciones.
- Reconoce capacidades y recursos, no solo carencias del territorio.
- Selecciona ejes por pertinencia y no por acumulación normativa.
- Incluye voces estudiantiles y comunitarias de forma respetuosa.
- Define un problema abordable pedagógicamente durante el semestre.

Descripción didáctica del desarrollo de la unidad

Semana 6: Exploración - Lectura del territorio y cartografía de necesidades

Propósito: Caracterizar el contexto rural desde problemas, fortalezas, intereses y recursos comunitarios.

Orientación del docente: Orientar cartografía social, recorrido pedagógico, matriz de actores y árbol de problemas; explicar criterios éticos y triangulación básica de información.

Actividad de los maestros en formación: Construir mapas del territorio, identificar voces de estudiantes y comunidad, y priorizar situaciones según relevancia, posibilidad pedagógica y alcance institucional.

Trabajo autónomo: Completar observaciones, revisar datos institucionales disponibles y elaborar una ficha de problema con evidencias.

Evidencia o producto: Cartografía social, matriz de actores y ficha de priorización.

Semana 7: Aclaración - Ambiente, territorio, gestión del riesgo y sostenibilidad

Propósito: Analizar el PRAE como proyecto interdisciplinar ligado a diagnósticos ambientales y problemas locales.

Orientación del docente: Presentar Decreto 1743, principios de interdisciplinariedad y participación, y casos rurales sobre agua, residuos, biodiversidad, producción, cambio climático y prevención del riesgo.

Actividad de los maestros en formación: Relacionar una problemática ambiental con aportes de varias áreas, actores y acciones de investigación, comunicación y transformación.

Trabajo autónomo: Elaborar una mini caracterización ambiental de la sede o vereda y proponer indicadores de aprendizaje e impacto.

Evidencia o producto: Mapa de articulación PRAE-territorio e indicadores preliminares.

Semana 8: Aclaración - Ciudadanía, democracia, paz, convivencia y educación socioemocional

Propósito: Integrar formación ciudadana, derechos humanos, participación, resolución de conflictos y desarrollo socioemocional.

Orientación del docente: Orientar el análisis de Ley 1620, Cátedra de la Paz y normas recientes de educación socioemocional; diferenciar promoción pedagógica, atención de casos y funciones del docente.

Actividad de los maestros en formación: Diseñar una situación de aprendizaje que vincule gobierno escolar, memoria local, emociones, acuerdos de convivencia y acción comunitaria.

Trabajo autónomo: Revisar el manual de convivencia y señalar oportunidades de articulación preventiva y participativa.

Evidencia o producto: Secuencia ciudadana y matriz de articulación con convivencia escolar.

Semana 9: Aplicación - Sexualidad, cuidado, salud, movilidad y estilos de vida

Propósito: Diseñar abordajes transversales con enfoque de derechos, curso de vida, autocuidado y prevención.

Orientación del docente: Presentar principios del PESCO y educación vial; modelar cómo formular aprendizajes apropiados a la edad sin reducirlos a campañas, moralización o transmisión de normas.

Actividad de los maestros en formación: Construir hilos conductores que relacionen cuerpo, identidad, respeto, decisiones, movilidad segura, actividad física, alimentación y cuidado mutuo con diversas áreas.

Trabajo autónomo: Diseñar un recurso o experiencia para primaria y someterlo a una lista de cotejo de lenguaje, inclusión, seguridad y pertinencia.

Evidencia o producto: Hilos conductores, recurso didáctico y lista de cotejo.

Semana 10: Evaluación - Interculturalidad, economía cotidiana, cultura y tiempo libre

Propósito: Integrar saberes étnicos y campesinos, educación económica y financiera, cultura, recreación y proyectos de vida en una matriz curricular común.

Orientación del docente: Orientar referentes de Cátedra de Estudios Afrocolombianos, etnoeducación y EEF; analizar prácticas del territorio como mercados, cultivos, ahorro, trueque, fiestas, juegos y oficios sin folclorizar la cultura.

Actividad de los maestros en formación: Construir un mapa institucional de ejes transversales, identificar convergencias y diseñar una pregunta integradora que evite la multiplicación de proyectos.

Trabajo autónomo: Consolidar la matriz de diagnóstico y seleccionar el eje del proyecto integrador con una justificación basada en evidencias.

Evidencia o producto: Mapa de ejes, pregunta integradora y evaluación de unidad.

Bibliografía básica

- Presidencia de la República. (1994). Decreto 1743 de 1994, Proyecto Ambiental Escolar.
- Congreso de Colombia. (2013). Ley 1620 de 2013, convivencia escolar y formación para derechos humanos y sexualidad.
- Congreso de Colombia. (2014). Ley 1732 de 2014 y Presidencia de la República. (2015). Decreto 1038 de 2015, Cátedra de la Paz.
- Congreso de Colombia. (2011). Ley 1503 de 2011, educación vial.
- Ministerio de Educación Nacional. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera.

Bibliografía complementaria

- Ministerio de Educación Nacional y UNFPA. Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, módulos 1, 2 y 3.
- Ministerio de Educación Nacional. Cátedra de Estudios Afrocolombianos: lineamientos curriculares.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido.
- Fals Borda, O. Textos seleccionados sobre investigación participativa y territorio.

Recursos digitales

- Portal de Proyectos Ambientales Escolares del MEN.
- Portal del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
- Materiales de Cátedra de la Paz y competencias ciudadanas.
- Nueva Pangea y recursos de educación económica y financiera.
- Geoportal y datos territoriales de DANE, IDEAM y entidades locales.

Unidad Didáctica # 3 - Nombre de la unidad

Diseño curricular y gestión del proyecto pedagógico interdisciplinar

Duración

Cinco (5) semanas. Semanas 11 a 15.

Competencia general de la unidad didáctica

Diseña un proyecto pedagógico interdisciplinar contextualizado, con formulación coherente, alineación curricular, secuencia didáctica inclusiva, participación comunitaria, plan operativo y sistema de evaluación.

Resultados de aprendizaje

- Formula una pregunta y propósitos coherentes con el diagnóstico y el tiempo disponible.
- Construye un mapa curricular con aportes disciplinares claros y progresión para primaria rural o multigrado.
- Diseña una secuencia basada en indagación, centros de interés o ABP.
- Integra DUA, enfoque territorial, participación y recursos del entorno.
- Define responsables, cronograma, riesgos, alianzas e instrumentos de evaluación.

Contenidos del aprendizaje (temáticas)

- Formulación de proyectos: problema, pregunta, objetivos, resultados, producto y alcance.
- Mapeo curricular: competencias, referentes, saberes disciplinares y evidencias.
- Planeación multigrado y diferenciación de niveles de complejidad.
- Secuencia didáctica interdisciplinar y centros de interés.
- Diseño Universal para el Aprendizaje, inclusión y accesibilidad.
- Participación infantil, familiar y comunitaria.
- Cronograma, roles, recursos, presupuesto, alianzas y gestión de riesgos.
- Evaluación auténtica, rúbricas, línea base, indicadores y portafolio.

Estrategias de aprendizaje

- Taller de formulación y clínica de proyectos.
- Mapeo curricular colaborativo.
- Diseño de prototipos y microenseñanza.
- Mesa técnica con pares y docentes invitados.
- Sustentación ante comité de viabilidad.

Propósito de evaluación

Valorar la coherencia integral del diseño y su viabilidad pedagógica, operativa, ética y contextual.

Indicador de desempeño

Presenta un proyecto interdisciplinar cuya pregunta, aprendizajes, actividades, recursos, evaluación y gestión mantienen trazabilidad y responden al contexto rural priorizado.

Criterios de evaluación

- Existe correspondencia entre diagnóstico, pregunta, propósito y resultados.
- Los aportes de las áreas son necesarios, explícitos y evaluables.
- La secuencia favorece indagación, participación, creación y aplicación.
- La propuesta es inclusiva y viable en las condiciones reales de la sede.
- Los instrumentos permiten valorar aprendizaje, proceso y transformación sin prometer impactos desproporcionados.

Descripción didáctica del desarrollo de la unidad**Semana 11: Exploración - Formulación del proyecto: problema, pregunta y propósito**

Propósito: Convertir el diagnóstico en una formulación clara, pertinente y evaluable.

Orientación del docente: Modelar la cadena problema-pregunta-propósito-resultados-producto, revisar alcance y diferenciar objetivos de actividades.

Actividad de los maestros en formación: Redactar título, justificación, pregunta, propósito general, resultados esperados y beneficiarios; realizar revisión cruzada entre equipos.

Trabajo autónomo: Ajustar la formulación e integrar antecedentes institucionales y comunitarios.

Evidencia o producto: Ficha de formulación versión 1.

Semana 12: Aclaración - Mapeo curricular y aportes disciplinares

Propósito: Alinear el proyecto con referentes curriculares, grados y aportes específicos de las áreas.

Orientación del docente: Enseñar a construir una matriz de alineación con competencias, estándares, DBA u otros referentes, conceptos clave, habilidades, actitudes, evidencias y niveles multigrado.

Actividad de los maestros en formación: Seleccionar aprendizajes esenciales y establecer relaciones entre áreas, evitando listas extensas o conexiones artificiales.

Trabajo autónomo: Completar la matriz y consultar a docentes de las áreas cuando sea posible.

Evidencia o producto: Mapa curricular interdisciplinar y progresión multigrado.

Semana 13: Aclaración - Secuencia didáctica, centro de interés y Diseño Universal para el Aprendizaje

Propósito: Organizar experiencias conectadas que conduzcan a indagar, crear, actuar y comunicar.

Orientación del docente: Modelar una secuencia por fases: provocación, preguntas, investigación, construcción de saber, acción o creación, socialización y metacognición; incorporar múltiples formas de participación y expresión.

Actividad de los maestros en formación: Diseñar sesiones con actividades diferenciadas, recursos del entorno, trabajo colaborativo y productos auténticos.

Trabajo autónomo: Prototipar un recurso, guía o estación de aprendizaje y recoger retroalimentación de un par.

Evidencia o producto: Secuencia didáctica y prototipo de recurso.

Semana 14: Aplicación - Gestión, participación, recursos y alianzas

Propósito: Planificar condiciones operativas y comunitarias para una implementación viable y segura.

Orientación del docente: Orientar cronograma, roles, presupuesto, recursos locales, permisos, comunicación con familias, protección de datos, análisis de riesgos y alianzas interinstitucionales.

Actividad de los maestros en formación: Construir plan operativo, mapa de responsabilidades y estrategia de participación estudiantil y comunitaria.

Trabajo autónomo: Gestionar validaciones institucionales y ajustar el proyecto según disponibilidad real.

Evidencia o producto: Plan operativo, matriz de riesgos y estrategia de participación.

Semana 15: Evaluación - Evaluación del aprendizaje, proceso e impacto

Propósito: Diseñar un sistema de evaluación coherente con los resultados y el alcance del proyecto.

Orientación del docente: Diferenciar indicadores de actividad, aprendizaje, participación, producto e impacto; modelar línea base, evidencias, rúbricas y mecanismos de devolución a la comunidad.

Actividad de los maestros en formación: Elaborar plan de evaluación, instrumentos y tablero de seguimiento; sustentar el proyecto ante un comité de retroalimentación.

Trabajo autónomo: Incorporar recomendaciones y entregar la versión aprobada para microimplementación.

Evidencia o producto: Proyecto completo, instrumentos y sustentación de diseño.

Bibliografía básica

- Ministerio de Educación Nacional. Estándares Básicos de Competencias y Derechos Básicos de Aprendizaje de las áreas involucradas.
- Ministerio de Educación Nacional. Guías y orientaciones de los ejes transversales seleccionados.
- CAST. Universal Design for Learning Guidelines, versión vigente.
- Thomas, J. W. (2000). A Review of Research on Project-Based Learning.

Bibliografía complementaria

- Larmer, J., Mergendoller, J., & Boss, S. (2015). Setting the Standard for Project Based Learning.
- Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar.
- Dewey, J. (1938). Experience and Education.

Recursos digitales

- Repositorio de Estándares y DBA del MEN.
- Herramientas colaborativas para mapeo curricular y gestión de proyectos.
- Canva, Genially, documentos compartidos o alternativas sin conectividad.
- Repositorios de recursos abiertos con licencias educativas.

Unidad Didáctica # 4 - Nombre de la unidad**Microimplementación, evaluación, sistematización y sostenibilidad****Duración**

Cinco (5) semanas. Semanas 16 a 20.

Competencia general de la unidad didáctica

Implementa y sistematiza una experiencia interdisciplinar breve, analiza evidencias de aprendizaje y participación, comunica resultados y formula recomendaciones viables para el mejoramiento y la sostenibilidad institucional.

Resultados de aprendizaje

- Aplica línea base y ajusta la intervención según los saberes y condiciones del grupo.
- Facilita experiencias que integran áreas y promueven protagonismo estudiantil.
- Recoge y organiza evidencias con criterios éticos y de protección de datos.
- Analiza resultados, límites, decisiones y aprendizajes del proceso.
- Comunica la experiencia y propone acciones realistas de continuidad y transferencia.

Contenidos del aprendizaje (temáticas)

- Alistamiento, comunicación, permisos, línea base y contingencias.
- Facilitación interdisciplinar y observación pedagógica.
- Retroalimentación, ajustes en acción y documentación de aprendizajes.
- Participación comunitaria, productos auténticos y devolución social.
- Evaluación de proceso, aprendizaje, participación e impacto inmediato.
- Sistematización de experiencias: descripción, interpretación, aprendizajes y recomendaciones.
- Comunicación pedagógica: feria, póster, video, podcast, informe o panel documental.
- Sostenibilidad, institucionalización, transferencia y plan de mejoramiento.

Estrategias de aprendizaje

- Microimplementación acompañada.
- Observación entre pares y retroalimentación.
- Análisis colaborativo de evidencias.
- Taller de sistematización y comunicación pública.
- Feria pedagógica y sustentación final.

Propósito de evaluación

Valorar la calidad de la facilitación, el uso de evidencias, la reflexión profesional y la capacidad para comunicar y proyectar la experiencia.

Indicador de desempeño

Implementa una experiencia interdisciplinar, documenta sus resultados con evidencias, analiza críticamente el proceso y formula recomendaciones de continuidad acordes con el contexto institucional.

Criterios de evaluación

- La implementación conserva los propósitos y se adapta responsablemente a las condiciones reales.
- Los estudiantes participan en decisiones, indagaciones, productos y evaluación.
- Las evidencias son suficientes, pertinentes, organizadas y éticamente obtenidas.
- La sistematización reconoce logros, dificultades, límites y cambios realizados.
- La propuesta de sostenibilidad define responsables, recursos, tiempos y condiciones institucionales.

Descripción didáctica del desarrollo de la unidad

Semana 16: Exploración-aplicación - Línea base, alistamiento y lanzamiento

Propósito: Verificar condiciones, recoger información inicial y presentar el proyecto a los participantes.

Orientación del docente: Revisar permisos, materiales, instrumentos, roles y plan de contingencia; acompañar la aplicación de línea base y la provocación inicial.

Actividad de los maestros en formación: Socializar la pregunta, escuchar expectativas, recoger saberes previos y ajustar la secuencia a las respuestas del grupo.

Trabajo autónomo: Organizar evidencias, registrar decisiones y preparar la primera implementación.

Evidencia o producto: Registro de lanzamiento, línea base y ajuste de planeación.

Semana 17: Aplicación - Microimplementación I: indagación y construcción de saber

Propósito: Desarrollar experiencias interdisciplinarias y observar cómo los estudiantes relacionan saberes.

Orientación del docente: Acompañar la observación focalizada, modelar retroalimentación en contexto y recordar la necesidad de recoger evidencias de aprendizaje y participación.

Actividad de los maestros en formación: Facilitar la secuencia, documentar preguntas, producciones y dificultades, y realizar una reflexión posterior a la sesión.

Trabajo autónomo: Analizar evidencias, comparar con los indicadores y ajustar la siguiente intervención.

Evidencia o producto: Diario de campo, muestras de aprendizaje y plan ajustado.

Semana 18: Aplicación - Microimplementación II: acción, creación y participación comunitaria

Propósito: Conducir el proyecto hacia un producto, servicio o acción significativa para el contexto.

Orientación del docente: Orientar la gestión de participación, la distribución de responsabilidades y la calidad del producto, evitando que el adulto reemplace la voz y el trabajo de los estudiantes.

Actividad de los maestros en formación: Facilitar la creación o acción colectiva, involucrar actores definidos y documentar los aportes de cada área y grado.

Trabajo autónomo: Preparar la socialización, consolidar productos y solicitar retroalimentación de participantes.

Evidencia o producto: Producto o acción del proyecto y registro de participación.

Semana 19: Aclaración-evaluación - Análisis de resultados y sistematización

Propósito: Interpretar evidencias, reconocer logros y límites y construir saber pedagógico sobre la experiencia.

Orientación del docente: Modelar triangulación sencilla entre línea base, observaciones, productos, voces y rúbricas; diferenciar descripción, interpretación y conclusión.

Actividad de los maestros en formación: Organizar evidencias, analizar resultados, explicar ajustes, identificar aprendizajes y formular recomendaciones de continuidad.

Trabajo autónomo: Redactar la sistematización y producir una pieza de comunicación para la comunidad educativa.

Evidencia o producto: Informe de resultados, narrativa pedagógica y pieza comunicativa.

Semana 20: Evaluación final - Feria pedagógica, sustentación y plan de sostenibilidad

Propósito: Comunicar aprendizajes, recibir evaluación pública y proyectar la continuidad o transferencia del proyecto.

Orientación del docente: Organizar la feria o coloquio, aplicar rúbrica de sustentación, facilitar devolución respetuosa y orientar la elaboración de compromisos de mejora.

Actividad de los maestros en formación: Presentar diagnóstico, diseño, evidencias, resultados, límites y recomendaciones; realizar autoevaluación y coevaluación fundamentadas.

Trabajo autónomo: Entregar portafolio final y carta de recomendaciones para la institución o sede.

Evidencia o producto: Sustentación final, portafolio, plan de sostenibilidad y evaluación institucional.

Bibliografía básica

- Jara Holliday, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles.
- Ministerio de Educación Nacional. Guía No. 34: Guía para el mejoramiento institucional.
- Stenhouse, L. (1987). La investigación como base de la enseñanza.
- Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos.

Bibliografía complementaria

- Elliott, J. (2000). La investigación-acción en educación.
- Kemmis, S., McTaggart, R., & Nixon, R. (2014). The Action Research Planner.
- Fullan, M. (2014). Liderar en una cultura de cambio.

Recursos digitales

- Portafolio digital o físico institucional.
- Herramientas para formularios, rúbricas y tableros de seguimiento.
- Repositorios de experiencias significativas del MEN y Escuelas Normales Superiores.
- Medios escolares y comunitarios para la socialización de resultados.

Matriz general de productos y valoración

- Semanas 1-5: portafolio de fundamentos, matriz normativa y auditoría de un proyecto - 15 %.
- Semanas 6-10: diagnóstico territorial, mapa de actores y mapa de ejes transversales - 15 %.
- Semanas 11-15: proyecto interdisciplinar completo y sustentación de viabilidad - 20 %.
- Semanas 16-20: microimplementación, evidencias, sistematización y plan de sostenibilidad - 20 %.
- Autoevaluación argumentada del proceso - 5 %.
- Coevaluación del trabajo colaborativo y la responsabilidad profesional - 5 %.
- Evaluación final institucional tipo Saber y análisis de caso - 20 %.

Referencias bibliográficas y normativas

- Congreso de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, texto vigente.
- Presidencia de la República. (2015). Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, versión integrada.
- Presidencia de la República. (1994). Decreto 1743 de 1994, Proyecto de Educación Ambiental, compilado en el Decreto 1075 de 2015.
- Congreso de Colombia. (2013). Ley 1620 de 2013, Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
- Congreso de Colombia. (2014). Ley 1732 de 2014, Cátedra de la Paz.
- Presidencia de la República. (2015). Decreto 1038 de 2015, reglamentación de la Cátedra de la Paz.
- Congreso de Colombia. (2011). Ley 1503 de 2011, educación y seguridad vial.
- Presidencia de la República. (2013). Decreto 2851 de 2013, reglamentación de la Ley 1503 de 2011.
- Presidencia de la República. (1998). Decreto 1122 de 1998, Cátedra de Estudios Afrocolombianos, compilado en el Decreto 1075 de 2015.
- Congreso de Colombia. (2014). Ley 1735 de 2014, Programa de Educación Económica y Financiera.
- Congreso de Colombia. (2016). Ley 1780 de 2016, educación económica, financiera, cooperativa y solidaria.
- Congreso de Colombia. (2021). Ley 2157 de 2021, fortalecimiento de la estrategia de educación económica y financiera.
- Congreso de Colombia. (2024). Ley 2383 de 2024, promoción transversal de la educación socioemocional.
- Congreso de Colombia. (2025). Ley 2503 de 2025, Cátedra de Educación Emocional.
- Ministerio de Educación Nacional. Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: módulos conceptuales y operativos.
- Ministerio de Educación Nacional. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera.
- Ministerio de Educación Nacional. Guía No. 34: Guía para el mejoramiento institucional.
- Jara Holliday, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles.
- Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.
- Torres Santomé, J. (1994). Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado.
- Zabala, A. (1999). Enfoque globalizador y pensamiento complejo.

Recursos digitales de consulta

- Gestor Normativo del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Sistema Único de Información Normativa - SUIN-Juriscal.
- Portal del Ministerio de Educación Nacional y Biblioteca Digital del MEN.
- Portal Colombia Aprende.
- Repositorios académicos: SciELO, Redalyc, Dialnet y Google Académico.
- Portales de DANE, IDEAM y entidades territoriales para información contextual.

-
- Repositorios y redes de Escuelas Normales Superiores.
-

Porcentaje de evaluación	Porcentaje obtenido
Firma del docente	Firma del maestro en formación
Verificación y cualificación del syllabus por parte de Coordinación del Programa de Formación Complementaria	Firma y fecha